

(Designa Hijo Ilustre de la
comuna de Santa Cruz)

I. Municipalidad de Santa Cruz

SANTA CRUZ, inayo 03 de 2018

VISTOS:

La proposición y acuerdo unánime tomado en Sesión Extraordinaria N° 26 del Concejo Municipal, de fecha 24 de abril de 2018, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

La importancia para el Municipio de hacer un reconocimiento público a aquellos hijos de esta tierra que se han destacado en el ámbito local por la entrega desinteresada en bien de la comunidad.

DECRETO:

EXENTO N° 1.289 .- /

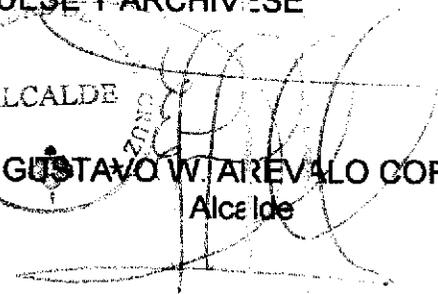
1.- Desígnese, a contar de esta fecha, **HIJO ILUSTRE DE SANTA CRUZ** al señor **VÍCTOR VALDIVIA HENRÍQUEZ**, por su permanente apoyo a actividades culturales, artísticas y benéficas, además de su destacada trayectoria como dirigente social y vecinal.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO
Alcalde